

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**17851** *Real Decreto 1584/2010, de 19 de noviembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria, en su categoría de oro, a don Santiago Grisolía García.*

Por Real Decreto 1025/1980, de 19 de mayo, se creó la Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria, con el fin de reconocer los servicios relevantes prestados por aquellas personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que han destacado en el campo de la educación universitaria y de la investigación científica, así como en su apoyo y fomento, y son acreedores de un público reconocimiento que, a la vez que sirva de justa recompensa para quienes se han distinguido por tal meritoria actuación, estimule a otras personas y entidades a seguir su ejemplo.

De conformidad con lo previsto en dicho real decreto, el Instituto de Salud Carlos III ha tenido la iniciativa de proponer la concesión de la Medalla, en su categoría de oro, al Profesor don Santiago Grisolía García. El Profesor Grisolía se ha dedicado a la investigación en diversos campos del área de la bioquímica, principalmente en la enzimología del metabolismo del nitrógeno relacionado con el ciclo de la urea y en la degradación de las pirimidinas, alcanzando sus estudios gran proyección mundial. Ha publicado más de cuatrocientos trabajos científicos y ha impartido docencia en universidades de todo el mundo, en especial España y Estados Unidos. Su labor institucional ha sido igualmente intensa, presidiendo diversos comités nacionales e internacionales, entre los que destaca el Comité Científico de Coordinación del Proyecto Genoma Humano de la UNESCO. Es miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes, académico de honor de la Real Academia de Doctores de España y miembro fundador del Colegio Libre de Eméritos.

En su virtud, una vez valorados los méritos y circunstancias que concurren en la citada persona, a propuesta de los Ministros de Ciencia e Innovación y de Educación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de noviembre de 2010,

DISPONGO:

Artículo único. *Concesión.*

Se concede la Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria, en su categoría de oro, a don Santiago Grisolía García.

Dado en Madrid, el 19 de noviembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
RAMÓN JÁUREGUI ATONDO